

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 762 de fecha 20.03.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública para la contratación de de "Servicio de arriendo, montaje y desmontaje de Toldo, Carpa o similar para la 2° Feria Laboral y del Emprendimiento", para el día miércoles 04 de abril de 2012 en horario de 10:00 a 17:00 hrs. Adjunta Términos de Referencia.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de "**Servicio de arriendo, montaje y desmontaje de Toldo, Carpa o similar para la 2° Feria Laboral y del Emprendimiento**", para el día miércoles 04 de abril de 2012 en horario de 10:00 a 17:00 hrs.

APRUEBASE Términos de Referencia.

CARGUESE el gasto a la Cuenta Fondos Externos, Programa Fortalecimiento OMIL 114.05.01.001.001.012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE